

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA REVISIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ANORMALES Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE CONTR 2025 405374 “SERVICIO DE ARREGLO DE VEREDAS Y MEJORAS PARA CORZO EN RESERVAS ANDALUZAS DE CAZA DE MÁLAGA.”

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 108.900,00 € (IVA incluido).

PRESUPUESTO SIN IVA: 90.000,00 € (iva excluido).

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 29 de septiembre de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de área de Contratación.

Secretario: José María Ley Pérez, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:


- M^a del Valle Anarte Ballesteros, por la Unidad de Control Interno.
- M.^a del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos.
- M^a José Arias García, Jefa de área de Promoción Y Gestión De Recursos Naturales.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 06 de agosto de 2025, se reunió la Mesa de Contratación y acordó por unanimidad solicitar justificación de valores anormales a la siguiente empresa:

- PEDRO LUIS RAMÍREZ CUEVA

A la vista de lo anteriormente expuesto, por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe elaborado por la Dirección solicitante de la contratación, de fecha 25 de agosto de 2025, sobre la justificación de la oferta económica que incurría en valores anormalmente bajos, en el que se concluye que la oferta económica de la empresa PEDRO LUIS RAMÍREZ CUEVA queda debidamente justificada, conforme a los motivos expuestos en el citado Informe.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	30/09/2025	
	JOSE MARIA LEY PEREZ		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmH5KKDD4Q9M7BCTHSEV79ST2HR	PÁG. 1/2	

Tras ello, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge a continuación

	Empresa	Categoría medioambiental de vehículo 1 Hasta 2,5 puntos	Categoría medioambiental de vehículo 2 Hasta 2,5 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 95 puntos	Valoración Total
1	PEDRO LUIS RAMÍREZ CUEVA	2,00	1,50	63.000,00 €	95,00	98,50
2	FORESTRA, S.L.	2,50	2,50	73.800,00 €	78,71	83,71
3	VERDE URBANO PAISAJISMO & JARDINERÍA, S.L.	2,50	2,00	80.634,50 €	68,41	72,91
4	MALAGUENA FORESTAL, S.L.	1,50	1,50	84.993,61 €	61,84	64,84


A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa PEDRO LUIS RAMÍREZ CUEVA por un importe de SESENTA Y TRES MIL EUROS (63.000,00 €) IVA EXCLUIDO.

Segundo.- Requerir a la empresa propuesta, para que presenten en el plazo de SIETE (07) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío del requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 05 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA			30/09/2025
	JOSE MARIA LEY PEREZ			
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA			
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmH5KKDD4Q9M7BCTHSEV79ST2HR		PÁG. 2/2	